



SEGURIDAD Y JUSTICIA

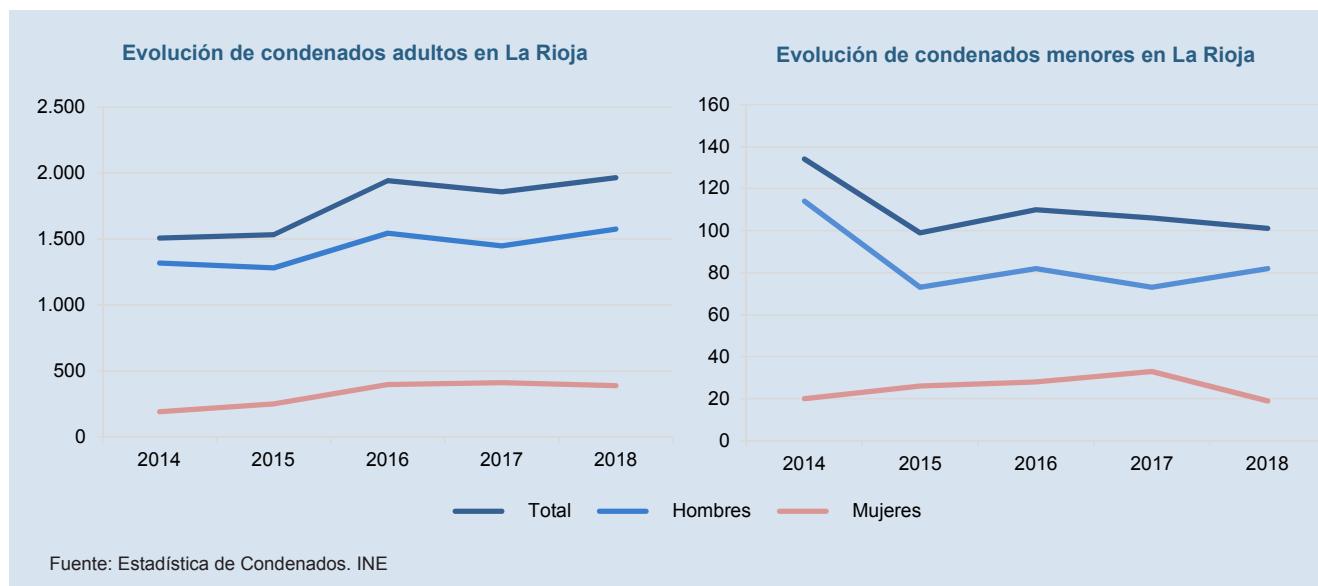
La Organización Judicial de la Comunidad Autónoma de La Rioja está integrada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Audiencia Provincial de La Rioja y los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, mixtos, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de lo Mercantil, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, de Violencia sobre la Mujer y de Paz.

Los tres partidos judiciales que componen el mapa judicial de La Rioja son: Logroño, Haro y Calahorra.

Las estadísticas publicadas por el Consejo General del Poder Judicial para 2019 recogen 28.272 **asuntos ingresados** en los Tribunales de Justicia de La Rioja, de los que por competencia el 46,1% era Civil, el 41,2% Penal, el 8,1% Social y un 4,6% Contencioso-Administrativo. Asimismo, a lo largo del año se resolvieron 27.517 asuntos de los que el 46,2% eran civiles, el 40,8% penales, un 8,0% sociales y un 5,1% del Contencioso-administrativo.

Según el Registro Central de Penados en 2018 figuraban inscritos un total de 1.964 **condenados** adultos, lo que supone un incremento anual del 5,7%. Hay que señalar diferencias por sexo, dado que mientras el número de varones condenados sube el 8,9%, el de mujeres condenadas baja un 5,6%.

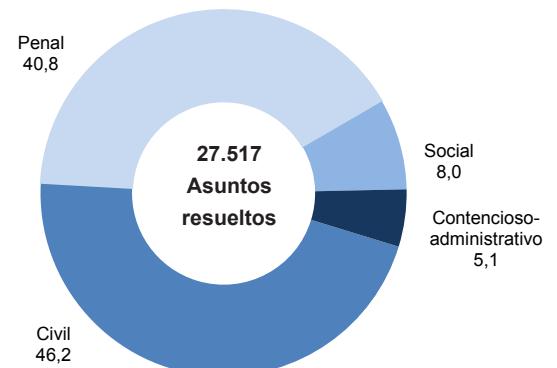
En el caso de los menores, en 2018 se apunta un descenso global del 4,7%, si bien también la evolución es diferente por sexo; el número de varones sube un 12,3% y el de mujeres baja un 42,4%.



La tasa de delitos en adultos se situó en La Rioja en 10,6 delitos por 1.000 habitantes, dato que coincide con la media nacional. Además de Ceuta (33,2) y Melilla (30,7), las regiones con mayor tasa son: C. Valenciana (12,8) y Baleares junto con Andalucía (11,7). En el lado opuesto se encuentran Galicia (7,4), Castilla-La Mancha (7,5) y Castilla y León (7,9).

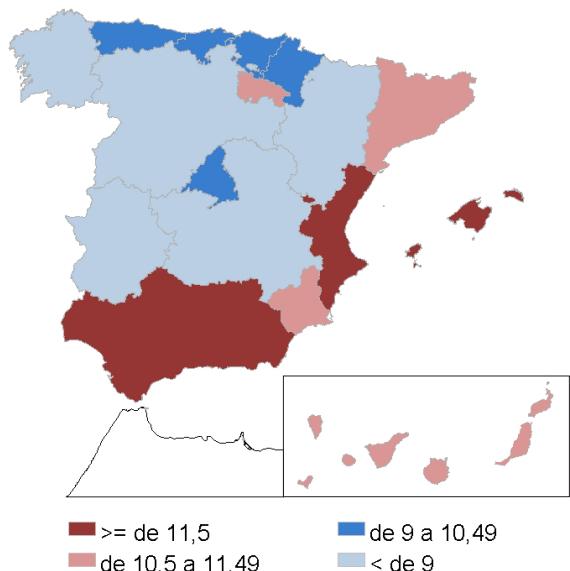
INDICADORES BÁSICOS DE LA RIOJA

Asuntos resueltos en La Rioja. Año 2019
(%)

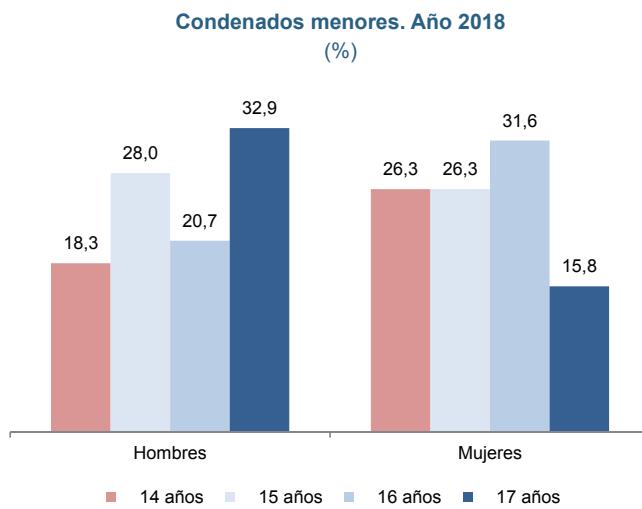


Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Delitos por cada 1.000 habitantes. Año 2018



Fuente: Estadística de Condenados. INE



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Los **delitos** contra la seguridad vial fueron los más frecuentes entre los cometidos por adultos en 2018, alcanzan el 21,4% del total; le siguen en peso relativo, las lesiones (19,3%) y en tercer lugar se sitúan los hurtos (15,6%).

En cuanto a la evolución, los delitos contra la seguridad vial aumentaron un 24,0% en relación a 2017; las lesiones por su parte crecieron un 7,3% y los hurtos lo hicieron un 4,9%.

Frente a dichos delitos se dictaron 5.458 **penas**, el 85,8% de ellas afectaban a varones y el 14,2% a mujeres.

Las penas más frecuentes fueron las multas (30,7% del total de penas), la prisión (17,8%) y la inhabilitación especial para empleo (17,5%).

Es reseñable que hay ciertas diferencias por género en cuanto a las penas recibidas, ya que entre las condenas impuestas a hombres, un 18,2% era cárcel, mientras que esta pena afecta al 15,2% de las mujeres. Por contra, la multa es la pena impuesta al 27,5% de los hombres condenados, frente al 49,7% de mujeres.

De los 1.964 **condenados adultos** en La Rioja en 2018, el 80,2% eran varones y el 19,8% eran mujeres. Por grupos de edad, las mayores frecuencias corresponden al rango entre 41 y 50 años, con un 22,5% de los hombres y un 18,8% de las mujeres.

En cuanto a nacionalidad, el 72,8% de los condenados adultos en La Rioja son españoles frente a un 27,2% de foráneos; por sexo, estos porcentajes son similares para los hombres (72,5% españoles, 27,5% extranjeros) y se incrementa ligeramente el peso relativo de las españolas entre las condenadas (74,2% españolas, 25,8% extranjeras).

En el caso de los **condenados menores**, los varones suponen el 81,2% frente a un 18,8% de mujeres. Al analizar la edad, las chicas condenadas son más jóvenes que los chicos en la misma situación. Más de la mitad (52,6%) de las condenadas tiene 14 o 15 años, mientras que los chicos de esas edades son el 46,3% de los condenados. Es reseñable que mientras un 26,3% de las chicas condenadas tiene 14 años, sólo el 15,8% tiene 17 años.

En relación a la nacionalidad, casi 8 de cada 10 condenados menores son españoles; entre los varones los nacionales son el 80,5% mientras que entre las mujeres el porcentaje sube al 84,2%.

A lo largo de 2018 se produjeron en nuestra región 2.734 delitos, frente a los 2.476 de 2017, lo que implica un incremento del 10,4%.



El número de víctimas por **violencia de género** inscritas en 2019 en el Registro Central para la Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en La Rioja ha sido de 296, lo que supone un descenso del 10,6% frente a 2018.

Víctimas y denunciados. Año 2019			
	Total	Hombres	Mujeres
Violencia de género			
Víctimas	296	-	296
Denunciados	294	294	-
Violencia doméstica			
Víctimas	96	45	51
Denunciados	61	45	16
Denunciados y víctimas a las vez	-		

Fuente: Estadística de Violencia doméstica y Violencia de Género. INE

Los denunciados por violencia de género han sido 294 en 2019, un 9,8% menos que en 2018. Por edades, el 60,5% de los denunciados tenía entre 25 y 44 años y un 14,3% entre 18 y 24 años y no hubo ningún denunciado por debajo de los 18 años.

Más de la mitad (54,4%) de los denunciados han nacido en España; un 17,3% son americanos, un 13,3% originarios de países africanos, un 12,6% nacieron en países europeos distintos de España y un 2,4% en países asiáticos.

En el 33,8% de las denuncias de género, la víctima y el denunciado eran pareja de hecho y en un 23,3% de los casos habían roto esa relación. También es reseñable que eran novios en un 6,4% de las denuncias y exnovios en otro 6,4% de las ocasiones.

A lo largo de 2019 también se registraron en La Rioja 96 víctimas (45 hombres y 51 mujeres) y 61 denunciados (45 hombres y 16 mujeres) por **violencia doméstica**. En este tipo de denuncias, la víctima era la madre del denunciado en un 40,0% de los casos y el padre en otro 33,3%. También se daba la situación contraria, la víctima era hija (41,8%) o hijo (35,6%) de la persona denunciada.

En la violencia doméstica el mayor número de víctimas está entre los menores de 18 años (33,3% tanto para varones como para mujeres): a continuación se encuentran las personas de 45 a 64 años (24,4% entre los varones y 27,5% entre las mujeres); en tercer lugar se sitúa el grupo de entre 25 y 44 años (20,0% de las víctimas masculinas y 19,6% de las femeninas).

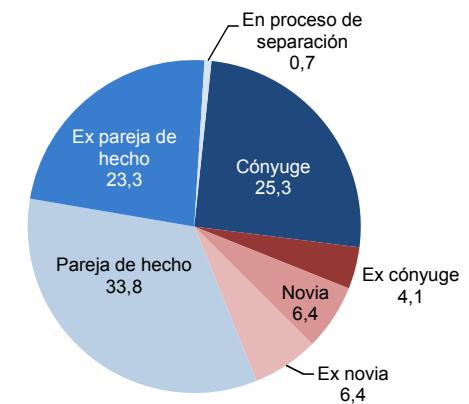
Entre los denunciados, en el grupo de 25 y 44 años están el 33,3% de los hombres y el 43,8 de las mujeres; un 26,7% de los denunciados y un 18,8% de las denunciadas tiene entre los 18 y los 24 años; también con un peso relativo importante se sitúan los denunciados entre 45 y 64 años (el 22,2% de los varones y el 25,0% de las mujeres).

Entre las víctimas, un 82,2% de los varones y un 72,5% de las mujeres eran españoles. Entre los denunciados, el 64,4% de los hombres y un 50,0% de las mujeres son nacionales.

Por edad, el 61,8% de las víctimas por violencia de género tenía entre 25 y 44 años, aunque es reseñable que un 18,6% tiene 18 a 24 años e incluso un 2,7% es menor de 18 años.

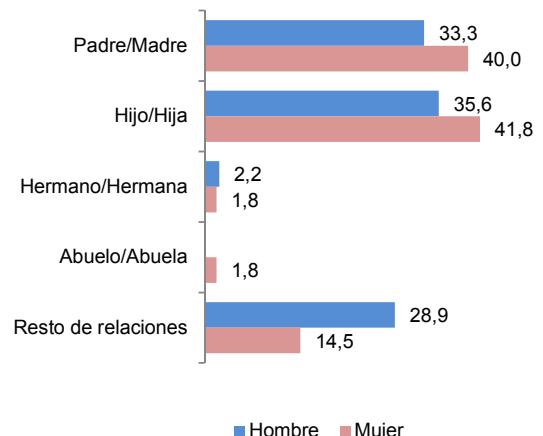
En cuanto a su origen, el 49,0% de las víctimas han nacido en nuestro país, un 25,7% son de origen americano, un 12,5% han nacido en otros países europeos distintos de España, un 11,1% son africanas y un 1,7% nacieron en Asia.

Relación de la víctima de violencia de género con el denunciado. Año 2019 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Relación de la víctima de violencia doméstica con el denunciado. Año 2019 (%)



■ Hombre ■ Mujer

Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE